

EN EL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, CITA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO; CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: **MABI/REFIS/LP/2026/003** PARA LA ADQUISICIÓN DE 02 PARTIDAS RELATIVAS A LA **CONTRATACIÓN DE EVENTO ARTÍSTICO Y AUDIO**, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO. MISMOS QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

I. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

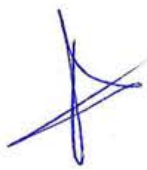
PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL **C. HÉCTOR ALEJANDRO FLORES HERNÁNDEZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE Y EL **ING. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ TREJO** ENCARGADO DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, ACTUANDO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO, CON EL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA.

II. ANTECEDENTES

EL PRESENTE FALLO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO ELABORADO EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2026 A LAS 11:00 HORAS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE CON LA PARTICIPACIÓN DEL AREA REQUERENTE Y POR CONSIGUIENTE SE DA A CONOCER LO SIGUIENTE:

AL ANALIZAR LA PROPOSICIONES RECIBIDAS Y ACEPTADAS, SE TOMO EN CUENTA LAS CONDICIONES LEGALES, ASÍ COMO LAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE CONCURRIERON EN SU FORMULACIÓN EFECTUANDO UN ANÁLISIS CUALITATIVO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA AL FALLO EMITIDO POR ESTA CONVOCANTE DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.



III. PROPUESTAS DESECHADAS

NINGUNA.

IV. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE PROPOSICIÓN

1. PARTIDA 01

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN PRESENTADA PARA LA PARTIDA 01 QUE RESULTO SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADQUISICIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MABI/REFIS/LP/2026/003** LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ES UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **JOSÉ LUIS HERRERA DOMINGUEZ** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **HEDL740926BBA** Y POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA AL LICITANTE, LA CUAL FUE PRESENTADA POR UN MONTO DE **\$1,205,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** MONTO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

2. PARTIDA 02

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN PRESENTADA PARA LA PARTIDA 02 QUE RESULTO SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADQUISICIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MABI/REFIS/LP/2026/003** LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y ES UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO ES LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **JOSÉ LUIS HERRERA DOMINGUEZ** CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **HEDL740926BBA** Y POR TAL MOTIVO SE LE ADJUDICA AL LICITANTE, LA CUAL FUE PRESENTADA POR UN MONTO DE **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** MONTO MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

V. LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PARTIDA 01 Y 02 A LA EMPRESA **JOSÉ LUIS HERRERA DOMINGUEZ** PERSONA FÍSICA; DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A PARTIR DE LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026** EN LA OFICINA DE DIRECCIÓN DEL CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, CON DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.

VI. DIVULGACIÓN

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN, POR OTRA PARTE ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES QUE ES UN LUGAR VISIBLE CON ACCESO PÚBLICO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE EN EL SIGUIENTE LINK [HTTPS://AGUABLANCA.GOB.MX/INDEX.PHP/TRANSPARENCIA/CONVOCATORIAS-Y-LICITACIONES](https://aguablanca.gob.mx/index.php/transparencia/convocatorias-y-licitaciones).

VII. - CIERRE DEL FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

ENCARGADO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE PRESIDE ACTO

ING. MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ TREJO

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

SECRETARIO EJECUTIVO



C. HECTOR ALEJANDRO FLORES
HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUA BLANCA
DE ITURBIDE



L.C. MA. DE LA PAZ FRANCO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL

VOCAL



LIC. PAÚL ROJAS LÓPEZ
CONTADOR INTERNO

CON DERECHO A VOZ



C. LILIA MENDOZA ARELLANO
SINDICO MUNICIPAL

ÁREA SOLICITANTE



LIC. MARIA CONCEPCION HERNÁNDEZ
CORDERO
DIRECTORA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y
DEPORTE

TESTIGOS

AGUA BLANCA DE ITURBIDE

2024 - 2027
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
¡GOBIERNO PARA TODOS!
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

LICITANTES ASISTENTES

C. JOSÉ LUIS HERRERA DOMINGUEZ
